REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

59

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA " ESFEL S. A. "

1.- ANTECEDENTES.- La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Segundo del cantón Quito, el 6 de Noviembre de 1979, aprobada mediante Resolución No. 9003 de 4 de Febrero de 1980, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de Febrero de 1980.

2.- CELEBRACION Y APROBACION .- La escritura pública de dismiución de capital suscrito y reforma al Estatuto Social de la compañía " **ESFEL S. A.** " otorgada el 23 de Noviembre de 1998 ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-3-1-1-581 de 04 DIC. 1998

3.- OTORGANTE .- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan Eljuri Antón, en su calidad de Director Representante Legal, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Cuenca.

4.- DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO .- El capital suscrito de la compañía se disminuye en la suma de TRES MIL CIEN MILLONES DE SUCRES, con lo cual queda disminuído a **MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES,** dividido en **un millón ochocientas mil acciones** de UN MIL sucres cada una.

5.- PUBLICACION .- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-3-1-1- 581 de 04 DIC 1998 , aprobó la disminución de capital suscrito y reforma del Estatuto Social y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días

... / ...

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

.../...

consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

6.- AVISO PARA OPOSICION .- Se pone en conocimiento del público la disminución de capital y reforma del Estatuto Social de la compañía " **ESFEL S. A.** " a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 04 DIC. 1998

Dra. Verónica Vázquez L.,
SECRETARIA-ABOGADA

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad los días 7, 8 y 9 de Diciembre

../..

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

del presente año.- Cuenca 10 de Diciembre de 1998.

Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA.

RAZON: Siento como tal que habiéndose publicado en el Diario El Tiempo que se edita en la ciudad de Cuenca el extracto de la escritura pública de disminución del capital suscrito y reforma al estatuto social de la compañía otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca el día 23 de Noviembre de 1998, los días 7, 8 y 9 de Diciembre de 1998, hasta la presente fecha no se ha recibido notificación ni escrito de oposición a la inscripción de la escritura pública mencionada.

Cuenca, 22 de Noviembre de 1998.

Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA.